

[REDACTED]
FESAECUADOR S.A.
[REDACTED]

7#2769

Qto,
1,00.

Quito, 15 de enero de 2013

Señora,
Suad Massur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía FESAECUADOR S.A., se ha registrada la siguiente transferencia de acciones:

Nombre del Cedente	:	Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.
Nacionalidad	:	Colombiana
Identificación	:	890321151-0
Nombre del Cesionario	:	Rodrigo Grijalva Aízaga
Nacionalidad	:	Ecuatoriana
Identificación	:	170410479-1
Acciones cedidas	:	33.608
Numeradas del	:	87.917
Hasta	:	121.524

Por la atención y trámite que se digno dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Rodrigo Grijalva Aizaga
GERENTE GENERAL
FESAECUADOR S.A.

OK.



ESCANEAR

Transferencia registrada.
22-01-13

Quito, 15 de enero de 2013

Señor
Rodrigo Grijalva A.
Gerente General
FESAECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, comunico a usted, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías; que las siguientes acciones que constan a nombre de CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., en la presente fecha han sido transferidas a favor de RODRIGO E. GRIJALVA AIZAGA, conforme el siguiente detalle:

Cedente	No. Acciones	Numeración		Valor por Acción	Valor total de Acciones
		Desde	Hasta		
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	33.608	87.917	121.524	1,00	33.608,00
TOTAL DE ACCIONES:	33.608				33.608,00

Las acciones representan el 10,2628% del capital social de la Compañía.

El cedente se reserva el derecho a recibir el dividendo que se declare sobre utilidades retenidas, constituidas hasta el 31 de diciembre del 2011.

El cedente se reserva el derecho a recibir el dividendo que se declare, respecto de los resultados del año 2012.

Todos los derechos que se declaren a partir de esta fecha, excepto los mencionados en los párrafos precedentes, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones que se transfieren.

CEDENTE



Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.
NIIT No. 890321151-0

CESIONARIO



Rodrigo Grijalva Aizaga
CI No. 170410479-1

Cali, Diciembre 14 de 2012

MARTHA LUCRECIA BARAJAS R., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., otorgo poder especial pero amplio y suficiente a HUGO DELGADO MORA, identificado con cédula de ciudadanía No.94.413.797 y a CATALINA GIRALDO VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.871.348, para que en nombre y representación de la sociedad, cada uno de ellos, obrando conjunta o separadamente procedan a:

1. Vender parcial o totalmente la participación accionaria de la compañía en las sociedades FESAECUADOR S.A. e INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. a los señores Ramiro Rosales Ramos, Ramiro Rosales Vega, Rafael Rosales Kuri y Rodrigo Grijalva Aizaga, en los términos que libremente determinen, incluido recibir como parte de pago de las acciones, acciones en la sociedad OFFSETEC S.A..
2. Realizar cuantos actos se requieran para llevar a cabo la transacción indicada en el numeral anterior, incluido celebrar como acreedor contrato de prenda sobre las acciones que se vendan, representar a la compañía en las asambleas de juntas de socios de FESAECUADOR S.A., INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. y OFFSETEC S.A., recibir el pago del precio de las acciones, etc.
3. Los apoderados podrán sustituir el presente poder.

Los apoderados no tendrán limitación alguna para actuar.

Atentamente,

Marta Lucrecia Barajas R.
MARTHA LUCRECIA BARAJAS M.
C.C. 31.984.227
CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.

Certifico que el presente documento
que autoriza al presente documento
se encuentra en el día
en ejercicio del cargo

Hugo Delgado Mora
17 DIC 2012



República de Colombia	notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
En Cali: 14 DIC 2012	
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del círculo de Cali, hace constar, que el <u>poder</u> que antecede fue presentado personalmente por <u>Marta Lucrecia Barajas</u>	
Identificado con la C.C. No. <u>31984227</u>	
Expedido en <u>Cali</u> quien solemnemente declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son suyas.	
<i>Gloria Marina Restrepo Campo</i>	DECLARANTE